

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de:

STRATKOMM S.A.

En mi calidad de Comisario designada por la Junta General de Accionistas de STRATKOMM S.A., y en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, que en el numeral 4 del artículo 321 de la Ley de Compañías así lo expresa, al igual que en los estatutos de la compañía, presento el informe sobre de las operaciones de la empresa, correspondientes al período económico-contable comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2019, sobre el cual expreso lo siguiente:

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el ejercicio económico 2019, objeto de la presente revisión, análisis e información, la administración de la compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas y disposiciones legales y reglamentarias, así como también a las resoluciones y dictámenes de la Junta General de Accionistas de STRATKOMM S.A.

Una vez revisados los procedimientos de control interno, se establece que todos estos son los justos y adecuados para el desempeño de STRATKOMM S.A., así como también tienden a salvaguardar los intereses y recursos de la empresa; al igual que el registro, control, conservación y custodia de los bienes de la compañía, los mismos que son responsabilidad directa de la Gerencia General.

2.- ASPECTO LEGAL

Los libros sociales y de actas de STRATKOMM S.A. se mantienen archivados adecuadamente y en lugar seguro debidamente custodiado, de acuerdo a las normas legales pertinentes; y tales son Actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y los respectivos documentos de soporte de cada una de las transacciones y operaciones así supervisadas durante los años anteriores, hasta el 2019 inclusive.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIO y LABORAL

Como parte de esta revisión, se determina que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones laborales, tributarias y fiscales, ateniéndose a los plazos y en los términos establecidos para su actuación como contribuyente.

4.- ASPECTO FINANCIERO

Examinado el Balance General de STRATKOMM S.A., cerrado al 31 de diciembre del 2019 así como el Estado de Resultados por el período fenecido a esa misma fecha, y siendo éstos de completa responsabilidad de la Gerencia General de la empresa. Sobre la evaluación efectuada, considero importante declarar que los resultados así logrados por la empresa, durante el ejercicio 2019, arrojan valor positivo.

5.- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Para finalizar el presente informe y a efectos de cumplir con la gestión a mí confiada por los accionistas de STRATKOMM S.A. durante el año 2019, debo manifestar que he recibido de parte de sus administradores y funcionarios toda la colaboración, apoyo e información requeridos, a fin de facilitar el fiel cumplimiento de mi responsabilidad y actividades en el transcurso de la revisión que es materia del presente informe anual.

Al culminar y completar la revisión de los Estados Financieros por el período entre 1° de enero y 31 de diciembre del 2019, determino que los estados financieros corresponden a la realidad de STRATKOMM S.A., y que sus resultados son fruto del cruce de cuentas e información con proveedores y socios.

En cuanto al resultado logrado durante el año 2019, felicito a los accionistas, directivos y administradores por las metas alcanzadas para el giro de negocio de la empresa.

Por todo lo antes expresado, pongo a consideración y aprobación los Estados Financieros de STRATKOMM S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Quito, 28 de marzo de 2020

Atentamente,


Lcda. Cristina Anda
COMISARIO